

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. —(Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. el mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, calle de la Piedad, número 19, cuarto bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 10 cuartos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

PRIMERA SECCION.

PABTE OFICIAL.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Fomento.—Negociado 1.º.—Obras públicas.

Por Real orden de 2 de diciembre último fueron aprobados el proyecto y presupuesto del trozo de la carretera de Navalcarnero á Cadalso de los Vidrios, comprendido entre esta última villa y el puente de la Pedrera.

En consecuencia, he acordado que tenga lugar la subasta para contratar la construcción de dichas obras, el dia 18 de febrero próximo, á las doce del dia, bajo mi presidencia, en el salon de sesiones del Consejo provincial de esta corte, en donde se recibirán proposiciones, que deberán ajustarse al adjunto modelo, hasta la una de la tarde, en cuya hora se procederá á abrir los pliegos.

Para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, estarán de manifiesto en este Gobierno, Sección y Negociado indicados, las condiciones facultativas y económicas y demas documentos, los dias no festivos, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Madrid 14 de enero de 1862.—El Gobernador, Duque de Sesto.

Modelo de proposicion.

Don N. N., que vive calle de número cuarto enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales del dia de este año y de los presupuestos, pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas y demas documentos, me obligo á ejecutar las obras del trozo de carretera de Navalcarnero á Cadalso de los Vidrios, comprendido entre esta villa y el puente de la Pedrera.

(Fecha y firma del proponente.)

Seccion de Fomento.—Negociado 4.º.—Minas.—Núm. 23.

Los individuos que se espresan en la nota que se inserta á continuación, se presentarán en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia tan luego como llegue á su noticia el presente aviso, con el fin de que pueda tener lugar la notificación administrativa de varios oficios de Gobernadores de provincia.

Madrid 9 de enero de 1862.—El Duque de Sesto.

Nombre del sujeto.	Minas á que se refieren los oficios.	Provincias de donde proceden.
Don Roque Fernandez.	El Sol.	Ciudad Real.
Don Francisco de la Barrera Montenegro.	Feliz Suceso.	Idem.
Don José Adissoni.	Aurora.	Idem.
Don Nicolás María Rechevarría.	La Boscada.	Idem.
Don José Martinez Berzuar.	Buena Fé.	Malaga.
Don José Losada.	Santa Rita.	Granada.

Madrid 9 de enero de 1862.—El Duque de Sesto.

Secretaría.—Negociado 2.º.—Elecciones.

El dia 11 del actual se publicó en este periódico la siguiente circular:

«Con esta fecha remito á los señores Alcaldes de esta provincia, las listas electorales, primera rectificación de las ultimadas en 15 de mayo de 1860, previniéndoles que las pongan al público el dia 15 del actual hasta 1.º de febrero próximo; procuren por todos los medios su conservación y me participen desde luego haber cumplido lo primero.»

Asimismo recuerdo á dichas autoridades y Secretaríos de Ayuntamiento la obligación que tienen de facilitar cuantas certificaciones referentes á un solo sugeto se les pidan, á fin de documentar las reclamaciones que se interpongan, según lo establecido en la ley electoral, dando estos

documentos á los interesados sin demora ni dilacion bajo pretexto alguno, en la inteligencia de que no se cursarán reclamaciones de inclusion y exclusion que no vengan individualmente, para evitar entorpecimientos consiguientes á la aglomeracion en un mismo expediente de varios electores, exigiéndoles á los Alcaldes la responsabilidad en que incurran, conforme á lo dispuesto en el Código penal, por las faltas que puedan cometer en este importante servicio.»

Y deseandolo facilitar por todos los medios las reclamaciones contra las listas electorales, he dispuesto, para mayor comodidad del público, que se reciban aquellas diariamente desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en los dias 15 al 31 inclusive del presente.

La oficina está establecida en el piso bajo del edificio que ocupa este Gobierno, Madrid 14 de enero de 1862.—Duque de Sesto.

Lista de los contribuyentes de esta provincia comprendidos en el art. 14 de la ley electoral de 18 de marzo de 1816, que sirve de base á la rectificación que se está ejecutando de las listas de Electores para Diputados á Cortes, ultimadas en 15 de mayo de 1860.

M

- Mansilla A. y compañía, Audiencia 4, almacenista de paños, 450.
- Mayer Carlos, Montera 22, id., 5250.
- Moreno Candido, laza del Angel 10, id., 3550 rs.
- Molto y Blanes José, Plaza del Angel 11, idem, 4250.
- Moreno Luis, Olivo 19, id., 2700.
- Marin y Cames, Concepcion Gerónima 7, idem, 4250.
- Mendez hermanos, Concepcion Gerónima 7, id., 3500.
- Moro y Martin, Imperial 14, id., 2700.
- Moret Pedro, Concepcion Gerónima 7, idem, 3500.
- Moretones hermanos Rafael, Arenal 10, idem, 5250.
- Melero José, Espoz y Mina, id. de quincalla, 4200.
- Maeso J., Victoria 5, id., 1030.
- Maquita Cristóbal, Concepcion Gerónima 16, id., 2500.
- Moreno Baldomero, Toledo 83, id. de fierro, 2800.
- Mentia Joaquin, Barrionuevo 8, idem de aguardiente, 5500.
- Martinez Francisco, Magdalena 36, idem, 4500 rs.
- Marina Juan, Trcs Cruces 4, id., 3500.
- Majé Pedro, Galeria de San Felipe 2, id., 2550 rs.
- Mérida José, Infantas 7, id., 2350.

- Munchada Juan Pedro, Infantas 4, almacenista de coloniales, 4700.
- Martinez Marcial, Plaza de la Cebada 88, idem, 4500.
- Montellanos Tiburcio, Príncipe 11, idem, 4500 rs.
- Morena Quegler, Mayor 23, id., 3000.
- Martinez Eugenio, Hortaleza 37, idem de jabon, 1460.
- Moron Francisco, Pu. rta. de Moros 6, id., 1460 rs.
- Mediamarca José, Atocha 78, id., 1200.
- Martinez Valentin, Sevilla 13, id., 1680.
- Moran Wenceslao, Peligros 3, idem de Giambres, 1500.
- Mejorada Francisco, Puerta Cerrada 5, id. de vides, 1500.
- Moreno Isidoro, Ciudad-Rodrigo 10, id., 1800 rs.
- Milano Javier, Jacometrezo 80, id., 1600.
- Mejorada José, Plaza del Progreso, idem, 1450 rs.
- Mejorada Joaquin, Luna 6, id., 1200.
- Maroto José, Concepcion Gerónima 27, idem, 1500.
- Mesa Lucas de, Santa Ana 23, id., 1500.
- Martinez Cortina Manuel, Carmen 40, id., 1400 rs.
- Mejorada Tomás, Magdalena 53, almacenista de vinos, 1300.
- Molina Antonio, Plaza del Progreso 9, café, 1700.
- Menendez Baltasar, Carrera de San Gerónimo 4, id., 225).
- Moreno Blas, Prado 16 y 18, id., 1000.
- Mistor Carlos, Carrera de San Francisco 9, id., 1500.
- Mendez Diego, Bajada de los Angeles 13, idem, 1000.
- Matosi Francisco, Alcalá 36, id., 3200.
- Miranda Isidro, Plaza de la Cebada 96, idem, 2000.
- Molineró Paulino, Atocha 79, id., 2200.
- Marquez Ramon, Gale 5, id., 800.
- Martinez Pedro, Greda 6, id., 700.
- Mateo José, Caballero de Gracia 30, id., 2400 rs.
- Martin Agustin, Fúcar, mercader de coches, 780.
- Morinigo Juan Antonio, Paloma 3, idem, 975 rs.
- Mascarate Gil, Fuencarral 107, id., 975.
- Montoya Justo, Barquillo 43, id., 7090.
- Martin Casimiro, Santa Brigida 3, idem, 975 rs.
- Martin José, Luna 33, id., 535.
- Marulla Juan, fabrica de la Florida, idem, 535 rs.
- Martinez Juan Justo, Velarde 24, idem, 680 rs.
- Martinez Leon, Alameda 1, id., 55.
- Moreno Cándido, Plaza del Angel 10, mercader de drogas, 1538.
- Merino José, Plaza del Principe Alfonso, idem, 1458.

- Menendez Manuel, Jacometro 4, idem, 1458 rs.
- Moreno Manuel, Progreso 21, id., 1458.
- Moreno Pascual, Clavel 4, id., 1458.
- Martinez Rafael, Desengaño 3, id., 1458.
- Muñoz Amor Diego, Príncipe 5, sastre con ropa hecha, 1460.
- Megaz Pedro, Montero 30, id., 1200.
- Moreno Santiago, Peligros 6 y 8, idem, 1200 rs.
- Mediana Foy Tomás, Fuencarral 87, id., 2000 rs.
- Machon Francisco Gil, Esparteros 12, tienda de ferreteria, 1900.
- Maheu Faustino, Carretas 19, cuellos y corbaldas, 1800.
- Mespollet José, Carretas 7, id., 1542.
- Marín Nicolás, Carretas 41, id., 1458.
- Mendez Pedro, Montero 48, id., 956.
- Margarit y Navarro, Carmen 41, mercader de tejidos, 3100.
- Morenas Eusebio de las, Santa Cruz 10 y 12, id., 2800.
- Morales y Puig, Espoz y Mina 2, idem, 2800 rs.
- Morales Valentin, Audiencia 5, id., 2800.
- Martinez Tomás, Tudescos 1, id., 2000.
- Moratón Ramon, Carretas 14, id., 2000.
- Puigbo Francisco, Montero 41, id., 1800.
- Martinez Juan, costanilla de Santo Domingo 16, id., 1800.
- Merino Gabriel, Postas 34, id., 1800.
- Moreno Antonio, Jacometrezo 15, idem, 1774 rs.
- Mena José, Postas 23, id., 1520.
- Miranda Juan, Gerona 26, id., 1520.
- Martin Casimiro, Toledo 23, id., 1500.
- Muñecas José, Gerona 30, id., 1500.
- Martinez Diego, Postas 27, id., 1100.
- Martinez Valentin, Ancha de Peligros 15, idem, 1100.
- Mendiivil José, Postas 17, id., 1100.
- Menoyo Julian, Toledo 41, id., 800.
- Martinez Ramon, Plaza del Angel, idem, 800 rs.
- Martinez Julian, Gerona 22, id., 800.
- Martin Anselmo, Cruz 44, id., 1600.
- Magro Angel, Cruz 41, id., 1800.
- Martinez Braulio, Toledo 6, id., 2100.
- Muñoz Faustino, Amargura 5, id., 1800.
- Martin y Galan Fernando, Toledo 11, id., 2200 rs.
- Maron Frutos, Mayor 65, id., 1700.
- Martin Galan Faustino, Plaza Mayor 43, idem, 1500.
- Magro Facundo, Plaza Mayor 15, idem, 1800 rs.
- Muñoz Faustino, Plaza Mayor 63, idem, 1450 rs.
- Maron Julian y compañía, Mayor 45, id., 2200 rs.
- Moneo Pedro, Mayor 41, id., 1774.
- Moran José, Postigo de San Martin, fonda con hospedaje, 1600.
- Madrazo Carlos, Carmen 51, mercader de diamantes, 2000.
- Moratilla Francisco, Plaza del Angel, idem, 2000 rs.
- Moreno Félix, Montero 25, id., 1774.
- Marzo Francisco, Carretas 15, mercader de diamantes, 1777.
- Mañiz German, Montero 17, id., 1774.
- Minuesa Mariano, id. 37, id., 1774.
- Martinez Manuel, Horno de la Mata, idem, 1200 rs.
- Montori Andrés, Desengaño 14, almacenista de papel, 800.
- Martin Facundo, Carmen 64, id., 700.
- Martinez Juan, Hortaleza 1, id., 800.
- Mares Emilio, id. 1, id., 460.
- Miguel Tomás de, Alcalá 59, almacenista de muebles, 1590.
- Merino Angel, Infantas 1, id., 1240.
- Martin Manuel, Montero 30, id., 1220.
- Martinez Moreno Juan, Alcalá 52, idem, 1200 rs.
- Monedero Felipe, Arenal 12, id., 1200.
- Menon Juan, Cadiz 9, id., 1190.
- Merino Miguel, Desengaño 6, id., 1190.
- Minguet Simon, Hortaleza 22, almacenista de relojes, 1090.
- El mismo, Atocha 55, id., 900.
- Martinez Valentin, Puerta de Toledo, pa-
rador, 1200.
- Miró Cipriano, Arenal 8, mercader de quin-
calla, 1200.
- Marquesi Carlos, Carrera de San Geróni-
mo 26, id., 1000.
- Martinez Vicente, plaza Mayor 3, idem,
700 rs.
- Parrondo Domingo, Mira el Rio 5, tratan-
te en carnes, 1350.
- Menendez Saturnino, Corredera de San Pa-
blo 23, id., 1190.
- Mendiola Francisco, Postigo de San Mar-
tin 28, almacenista de curtidos, 1300.
- Mella lo Francisco de Paula de, Santa Te-
resa 3, impresor, 3500.
- Martinez Alcubilla Marcelo, Bola 3, id.,
1375 rs.
- Matute Vicente, Encomienda 22, idem,
700 rs.
- Manini Hermanos, Dos Amigos 10, idem,
1190 rs.
- Montero Pedro, plaza del Carmen, idem,
1190 rs.
- Minuesa Manuel, Valverde 5, id., 790.
- Morales Julian, Abades 29, id., 700.
- Martinez Juan José, Arco de Santa Maria,
600 rs.
- Martin Alegria José, Chamberi, paseo del
Obelisco 2, id., 400.
- Maean Santiago, Concepcion Gerónima 3,
mercader de relojes, 1030.
- Muñoz Domingo, Ancha de San Bernardo
3, id., 1000.
- Martinez Alonso Manuel, Alcalá 12, Abo-
gado, 3675.
- Malats, Ramon Leandro, Salud 13, idem,
3675 rs.
- Medina Manuel, Prado 27, id., 3675.
- Miota Gregorio, Príncipe 22, id., 3675.
- Mendiola Julian, Magdalena 2, id., 2995.
- Martel y Nuñez Antonio, Cervantes 22,
idem, 2335.
- Monares Cerbian Rafael, Cruz 42, idem,
2335 rs.
- Madrazo y Kuntz Hernando, Bola 4, id.,
1695 rs.
- Martos y Balbi, Cristino, Cañizares 3 2.º,
idem, 1695.
- Moreno Elorza José, Carrera de San Ge-
rónimo 31, id., 1695.
- Molarde y Céspedes José, Prado 8, idem,
1695 rs.
- Mateo José Joaquin, Magdalena 19, idem,
1245 rs.
- Mosquero y Garcia, Alcalá 36, id., 1245.
- Muñiz Vega Camilo, Progreso 12 y 14,
idem, 1245.
- Martinez Saso José, Royo 12, id., 1245.
- Mendizabal Joaquin, Huertas 34, idem,
768 rs.
- Mayo Manuel, Greda 16, id., 768.
- Mazayan y Marceray Florencio, Santa Cla-
ra 3, id., 768.
- Montene y Rios Eugenio, Olivo 22, id.,
768 rs.
- Montan y Utril Diego, Desengaño 17, id.,
678 rs.
- Mendiola Julian, San Roque 8, id., 768.
- Modesto Blanco Carlos, Estrella 5, idem,
678 rs.
- Moreno Fernando, Desengaño 10, idem,
678 rs.
- Meriada y Mateos Agustin, Lope de Vega
6, id., 678.
- Medrano y Sanchez Joaquin, Atocha 117
y 119, id., 495.
- Monje José Félix, Estudios 4, id., 245.
- Mora Montero Manuel, Justa 2, id., 245.
- Mayor Isains Sebastian, Juan de Herrera
5, id., 245.
- Mendez Zarayo Manuel, Biblioteca 5, id.,
245 rs.
- Montero y Quintana Cirilo, San Isidro 3,
idem, 245.
- Mena y Echaverria Juan, Independencia 2,
idem, 245.
- Mur y Laudre José, Olivo 5, id., 245.
- Moreno y Sanchez Sandalio, Torrecilla
Leal 12, id., 245.
- Mier y Barberi Eduardo, Union 10, idem,
245 rs.
- Miró y Maruill Joaquin, San Quintin 8,
idem, 245.
- Monreal y Ascaró Bernardo, Veneras 7,
idem, 245.
- Muñoz y Dominguez Gregorio, Felipe III
9 y 11, id., 245.
- Muñiz de Tejada Narciso, Concepcion Ge-
rónima 3 id., 245.
- Montejo y Agentera Celestino, Meson de
Paredes 7, id., 245.
- Masegosa y Marin Luis, Lobo 5, id., 245.
- Melendez José Maria, Corredera Baja 13,
idem, 245.
- Marcos y Riquelme Antonio, Encomienda
21, id., 245.
- Morales Diaz Vicente, Puente 6, id., 495.
- Muñoz y Lopez Gerónimo, Santiago 18,
idem, 585.
- Madrigal Juan, Navalon 3, id., 585.
- Masa Sanguinetti Carlos, Toledo 59, idem,
585 rs.
- Montejo y Robledo Telesforo, Costanilla
de los Angeles 14, id., 585.
- Moreno Lopez José, Huertas 23, idem,
585 rs.
- Moriano Manuel Maria, Magdalena 34, id.,
585 rs.
- Morcillo de la Cuesta Bernabé, plaza de
las Cortes 2, id., 585.
- Moraita del Sazrario Miguel, San Ginés 7
y 9, id., 585.
- Malo de Molina Manuel, Silva 18, idem,
585 rs.
- Molero y Villanueva Eduardo, Prado 22,
idem, 585.
- Malo Nicolás, Fuencarral 8, id., 585.
- Merino de Porras Angel, travesía de la
Ballesta 8, id., 585.
- Mediero Juan de la Cruz, plaza de San Mi-
guel 5, id., 585.
- Martin de Herrera Cristóbal, Santiago 6,
idem, 585.
- Marques del Plano Simon, Espada 9, id.,
585 rs.
- Martinez Alcubilla Manuel, Bola 3, idem,
585 rs.
- Menendez Cuesta, Redondilla 2, id., 585.
- Morales y Perez Manuel, Fuencarral 45,
idem, 245.
- Marcilla Chapella Rosendo, plaza de San
Miguel 6, id., 245.
- Mata Santos de la, Colon 3, id., 245.
- Mena y Rodriguez Juan, Atocha 43, id.,
245 rs.
- Modemón Fabriciano, Hileras 15, idem,
245 rs.
- Moran Lavandeira Juan, Greda 5, Arqu-
itecto, 2400.
- Mella lo José Maria, Cruz 27, id., 400.
- Madrazo Juan, Barquillo 3, id., 600.
- Molinero Juan, Santiago 2, id., 500.
- Martinez Manuel, Atocha 8, id., 750.
- Menendez Luis Maria, Justa 4, id., 200.
- Muñoz Manuel Maria, Segovia 20, idem,
200 rs.
- Mendieta Miguel, Horno de la Mata 19,
idem, 200.
- Martin Abad, Simon, Valverde 30, idem,
500 rs.
- Martin Meliton, Sordo 45, id., 735.
- Martinez Haan Antonio, Colon 6, botica-
rio, 269.
- Marquez Canda Antonio, Santa Varia 33,
idem, 234.
- Martinez Eulogio, Lavapiés 13, id., 234.
- Malo Francisco Leon 20 id., 872.
- Martos Gregorio, Barquillo 17, id., 234.
- Menor Iniguez, Caballero de Gracia 32,
idem, 269.
- Mayor Iniguez, plaza de Anton Maria,
idem, 560.
- Mir Isidro, Huertas, id., 872.
- Moreno José Maria, Platerias 5, id., 560.
- Martin Gonzalez Joaquin, Progreso 18,
idem 269.
- Montejos Liborio, Veneras 25, id., 560.
- Monedero Marcelino, Humilladero 14, id.,
560 rs.
- Martinez Puerta Manuel, Leganitos 38,
idem, 234.
- Moreno Nicolás, Atocha 17, 560.
- Maeso Pablo, plaza de Santo Domingo 31,
idem, 560.
- Moreno Miguel Vicente, Arenal 6, idem,
2162 rs.
- Martin Argente Vicente, Hortaleza 86, id.,
560 rs.
- Merino Angel, Carretas 6 principal, casa
de pupilos, 600.
- Moya Pascual, Cruz 31, id., 734.
- Martin Ruiz Aquilino, Hileras 4, idem,
700 rs.
- Martin Bernardo, Sordo 11, confitero,
1500 rs.
- Marin Francisco, Carrera de San Geróni-
mo 29, id., 1180.
- El mismo, Luna 7, id., 700.
- Mendoza Juan, Mayor 65, id., 770.
- El mismo, Fuencarral 69, id., 770.
- Martin José, Hortaleza 40, id., 550.
- Minguito Gabriel, Caballero de Gracia 22,
idem, 990.
- Martin Pedro, Progreso 18, id., 700.
- Martin Ramon, Alcalá 36, id., 1180.
- Martinez Severo, Fuencarral 5, idem,
1180 rs.
- Martin Victoriano, plaza de Santo Domin-
go, 23, id., 700.
- Merino Valentin, Clavel 7, id., 400.
- Martinez Celedonio, Ancha de San Bernar-
do, constructor de estufas, 560.
- Martinez Isidro, Prado 17, constructor de
estufas, 850.
- Martinez Lopez, Olivar 14 y 16, id., 550.
- Marco Mariano, Cruz 31, id., 850.
- Martin Ramon, Hortaleza 104, id., 700.
- Martinez Vicente, Olivo 10, id., 700.
- Martin Casimiro, Correos 4, constructor
de pianos, 1200.
- Montaño Vicente, San Bernardo 3, idem,
1600 rs.
- Moron José, plaza de Bilbao, id., 810.
- Martin Lucas, Corredera de San Pablo,
idem, 810.
- Moscoso Juan José, Meson de Paredes 7
segundo, Escribano de Cámara, 490.
- Martinez Juan Diego, Cruz 43, id., 490.
- Morcillo y Leon Francisco, plaza de la Vi-
lla 107, id. de número, 510.
- Montesinos Gerónimo, Mayor 74, id. id.,
810 rs.
- Morcillo Juan José, Atocha 59, id. idem,
510 rs.
- Megia Olallo, plaza del Progreso 19, id.
idem, 510.
- Moro Cipriano, Puerta del Sol 5, 7 y 9,
librero, 735.
- Mur Juan, Mayor 42, mangüitero, 735.
- Monedero Antonio, Mayor 30, id., 735.
- Martinez Lesmes, Cuervo 2, mercader de
sedas, 700.
- Morell Federico, San Cristóbal 2, médico,
940 rs.
- Malo Joaquin, San Nicolás 15, id., 560.
- Morales Juan, Infantas 4, id., 560.
- Muñoz Caravaca Joaquin, Espejo 13, id.,
470 rs.
- Martinez Joaquin, Cava Baja 1, id., 470.
- Morro y Rivas Joaquin, Lavapiés 15, id.,
470 rs.
- Menendez y Carrasco Juan, Zaragoza 6,
idem, 370.
- Maquibar Manuel, Jacometrezo 72, idem,
470 rs.
- Mondéjar Juan, Chamberi, id., 940.
- Mondéjar Mendoza José, Fuencarral 91,
idem, 750.
- Mur Pascual, Libertad 7, id., 280.
- Matorras Simon, Silva 41, id., 940.
- Martinez Aranguren José, Esparteros 20,
mercader de sedas, 670.
- Martinez hermanos, Concepcion 1, idem,
720 rs.
- Martin Manuel, plazuela de Celenque 1,
idem de quinqués, 735.
- Millot José, Montero 55, id. de perfumes,
735 rs.
- El mismo, Principe 52, id., 735.
- Martin Antonio, Preciados 62, platero,
620 rs.
- Manso Baldomero, plaza de Celenque 2,
idem, 820.
- M. Moratilla José, Concepcion Gerónima
43, id., 820.
- Martinez Carlos, Carrera de San Gerónimo
50, tapicero, 419.
- Monedero Felipe, Salesas 6, id., 1000 rs.
- Martinez Juan, Alcalá 35, id., 1000.
- Morales José Maria, Salud 5, id., 419.
- Manzanares Rafael, Veneras 2, id., 419.

Monedero Meliton, Mayor 12, manguitero, 810 rs.
 Martínez Antonio, Jardines 30, médico, 470 rs.
 Merino y Torija Andrés, Mayor 43, idem, 1040 rs.
 Morelle Epifanio, Niño 2, id., 370.
 Maura José, Ancha de San Bernardo 41, idem, 850.
 Mata Casaña Juan de la, Visitación 7, id., 470 rs.
 Montaña Pedro, Concepción Gerónima 11, idem, 370.
 Martínez Rafael, Atocha 24, id., 750.
 Martínez Serafin, Tudescos 39, id., 660.
 Muñoz Antonio, Cruz 12 principal, loza y cristal, 650.
 Mora Fernando, Calatrava 32, id., 800.
 Magan Juan, Cava de San Miguel 8, idem, 600 rs.
 Muñoz Juan Antonio, plaza de San Ildefonso 1, id., 520.
 Martín Antonio, Calatrava 28, tienda de jamones, 755.
 Menéndez Angel, San Miguel 39, id., 550.
 Montes Mariano, Noviciado 20, id., 650.
 Méndez Domingo, Mayor 67, id., 735.
 Marcos Enrique, Puerta Cerrada 9, idem, 755 rs.
 Minambres Francisco, Milaneses 1, idem, 500 rs.
 Menéndez Francisco, Carmen 35, idem, 1600 rs.
 María Francisco, Rastro cajón 96, idem, 735 rs.
 Morales Juan, Cedaceros 28, id., 430.
 Muñoz Joaquín, Preciados 9, id., 600.
 Miller José, Carmen 129, id., 735.
 Martín Lino, Carmen 7, id., 800.
 Muñoz Manuel, Sal 4, id., 1200.
 Martínez Manuel, Embajadores 68, idem, 550 rs.
 Mesa Saturnino, Leon 30, id., 735.
 Mesura Diego, Cebada 12, id., 735.
 Maya Antonio, Maldonadas 2, id. de ultramarinos, 770.
 Martínez Angel, Rubio 39, id., 770.
 Morante Andrés, Amor de Dios 3, idem, 670 rs.
 Masías Domingo, Cedaceros 18, id., 770.
 Martínez Domingo, Silva 33, id., 670.
 Moya Esteban, plaza de San Martín 17, idem, 870.
 Menéndez Antonio, Pizarro 17, id., 770.
 Menquel Manuel, San Pablo 5, id. de jamones, 1000.
 Méndez Manuel, Bordadores 5, id., 735.
 Muñoz Onofre, Santa Isabel, id., 735.
 Martín Muñoz Rafael, San Anton 61, id., 680 rs.
 Marcos Alejandro, Atocha 16, id. de ultramarinos, 870.
 Manzanera Andrés, Paloma 16, id., 770.
 Martínez Antonio, Corredera Alta 12, id., 770 rs.
 Moncera Benito, Madera 1, id., 870.
 Menéndez Bernardo, Hortaleza 124, id., 670 rs.
 Masa Domingo, Tabernillas 13, id., 770.
 Menéndez Francisco, Caballero de Gracia 29, id., 970.
 Mesa Francisco de la, Botoneras 4, idem, 770 rs.
 Manilla Francisco, Calvario 12, id., 670.
 Montes Gregorio, Conde Duque 34, idem, 670 rs.
 Martínez Manuel, Hercilla 15, idem, 670.
 Miralles José, Toledo 79, id., 870.
 Martínez José, Fúcar 18, id., 770.
 Mediavilla José, Calatrava 18, id., 770.
 Mier Juan de, Beatas 7, id., 670.
 Martínez José, Huertas 74, id., 670.
 El mismo, San Juan 44, id., 670.
 Miralles Juan, Aguila 15, id., 620.
 Menéndez Manuel, Lope de Vega 33, idem, 870 rs.
 Meléndez Barragan Manuel, Chamberí 22, idem, 770.
 Martínez Manuel, Ruda 18, id., 770.
 Mier Manuel, Cava de San Miguel 3, id., 770 rs.
 El mismo, Salesas 13, id., 670.
 Menéndez Pedro, Atocha 62, id., 770.
 Mediavilla Pedro, Amazonas 1, id., 770.

Mediavilla Ramon, Silva 45, id., 770.
 Martínez Santos, España 12, id., 770.
 Molina Tomás, Fuencarral 99, id., 570.
 Muñedr Vicente, Alcalá 51, id., 770.
 Medio Francisco, Olivar 41, id., 770.
 Martínez Francisco, San Vicente 60, id., 670 rs.
 Medina Bartolomé, Cabestreros 15, idem, 670 rs.
 Medio Francisco, Callejon de Manuela 1, idem, 670.
 Martínez Ildefonso, Rivera de Curtidores 4, id., 670.
 Marco Juan, Fc 10, id., 870.
 Méndez Juan, San Mateo 26, id., 770.
 Martínez José, Fúcar 5, id., 770.
 El mismo, Fúcar 18, id., 770.
 Mota José Elias, Santa Isabel 26, idem, 770 rs.
 Menéndez José, Embajadores 20, idem, 770 rs.
 El mismo, Palma 4, id., 770.
 Martínez José, Independencia 1, id., 670.
 El mismo, San Pedro 9, id., 670.
 Menéndez José, Coloreros 5, id., 720.
 El mismo, Miranda 4, id., 720.
 Monedero Miguel, Belén 18, id., 570.
 Mediavilla Pedro, Meson de Paredes 33, idem, 770.
 Menéndez Pedro, Cabestreros 1, id., 770.
 Martínez Pedro, Coloreros 5, id., 670.
 El mismo, Barrionuevo 16, id., 670.
 Mediavilla Pedro, Moreria 6, id., 670.
 El mismo, Meson de Paredes 33, idem, 670 rs.
 Morales Pascual, Libertad 4, id., 670.
 Mo Domingo, Mayor 73, id., 735.
 Muñoz Bartolomé, Toledo 144, tienda de vinos, 800.
 Molina Cándido, Peñón 16, id., 600.
 Mora Clemente, Canizares 5, id., 650.
 Moreno Eusebio, Abada 14, id., 750.
 Martínez Antonio, Fuencarral 99, idem, 750.
 Miranda Agustín, Preciados 61, id., 730.
 Medio Francisco, San Cosme, tienda de vinos, 750.
 Martín Gregorio, Greda 10, id., 700.
 Méndez Gerónimo, Ave-Maria 49, idem, 500 rs.
 El mismo, id. 51, id., 450.
 Maroto Pablo, id. 6, id., 750.
 Muñoz Isidro, Corredera Alta 9, idem, 850 rs.
 Molina Juan, Mayor 94, id., 800.
 Merello José, Hortaleza 44, id., 850.
 Mejorada José, Duque de Alba 26, idem, 750 rs.
 Moreno Juan, Toledo 146, id., 700.
 Medina José, plaza de San Marcial 3, id., 750 rs.
 Martínez Juan, Ave-Maria 55, id., 750.
 Martínez Posada Juan, Vergara 3, idem, 750 rs.
 Molinero Julian, Segovia 42, id., 800.
 Mosquera Joaquín, Hileras 2, id., 750.
 Marina Sisto, Duque de Osuna 4, idem, 750 rs.
 Méndez Leonardo, Atocha 131, id., 650.
 Martínez José, Reyes 25, id., 750.
 Mil José, Provisiones 3, id., 650.
 Marcau José, Velarde 1, id., 750.
 Molero Francisco, Fúcar 14, id., 750.
 Martínez Lopez, Jovellanos 7, id., 850.
 Martínez Lorenzo, Fuencarral 107, idem, 850 rs.
 Martínez Vicente, Espiritu Santo 7, idem, 750 rs.
 Mercedes Manuel, Latoneros 7 y 9, idem, 900 rs.
 Muñoz Mariano, San Marcial 2, id., 900.
 Martínez Manuel, Monserat 13, id., 650.
 Muñoz Onofre, Santa Isabel 2, id., 1000.
 Martínez Pedro, plaza de Santo Domingo, 15, id., 650.
 Margolla Pedro, plaza de Lavapiés 13, id., 750 rs.
 Morales Pantaleon, San Mateo 50, idem, 650 rs.
 Martínez Pedro, plaza de San Martín 5, idem, 600.
 Martusca Pedro, Peregrinos 18, id., 750.
 Merino Ruperto, Ave-Maria 31, idem, 900 rs.

Morales Ramon, Galeria de San Felipe 7, idem, 800.
 Mingo Ruperto, Ciudad-Rodrigo 4, idem, 900 rs.
 Meléndez Ramon, Aduana 8, id., 800.
 Moina Ramon, Correos 4, id., 800.
 Montesinos Santiago de, Santa Ana 10, idem, 700.
 Monte Señor de, Hortaleza 19, idem, 1000 rs.
 Mora Vicente, Jacometrezo 17, id., 900.
 Martínez Valentin, Conchas 7, id., 750.
 Madrazo Vicente, Ancha de San Bernardo 1, id., 700.
 Meguiláñez Zacarias, Fc 17, id., 745.
 Martínez Antonio, San Mateo 14, idem, 750 rs.
 Monroy Blas, Pelayo 78, id., 800.
 Moreno Romualdo, Toledo 125, id., 725.
 Méndez Hermenegildo, id. 14, Agente de negocios, 450.
 Mena Antonio, plaza de la Paja 6, almacenista de pimientos, 600.
 Menéndez Francisco, plaza de la Cebada 76, id., 400.
 Marin José, plaza de San Martín 8, idem, 540 rs.
 Montero José, Toledo 119, id., 540.
 Menon Juan, Cádiz 9, almacenista de marcos dorados, 444.
 Méndez Francisco, Fuencarral 66, alquilador de muebles, 450.
 Motor Pedro, Salud 8, broncista, 414.
 Masi Antonio, Beatas principal 15, bordador, 444.
 Martínez Manuel, Prado 33, id., 444.
 Maroto Vicente, Mayor 22, cordonero, 444 rs.
 El mismo, id. 37, id., 444.
 Marcole Angel, Salesas 4, carbonero, 470.
 Moron Bernardo, Rubio 4, id., 520.
 Monroy Blas, San Anton 78, id., 444.
 Magdaleno Isidro, Atocha 101, id., 550.
 Martínez Juan, Paz 8, id., 480.
 Mistal Juan, Luna 26, id., 464.
 Mayo Juan, Retiro 32, id., 444.
 Mayo Francisco, Silva 23, id., 460.
 Martínez Juan, Aduana Vieja 4, id., 444.
 Mayo Juan, Lobo 19, id., 444.
 Martínez Manuel, Libertad 8, id., 480.
 Menéndez Manuel, Santo Tomás 5, idem, 480 rs.
 El mismo, Carmen 58, id., 500.
 Menéndez Manuel, Salvador 6, id., 440.
 El mismo, Puebla Vieja 5, id., 464.
 Martínez Manuel, Palma Baja 53, idem, 444 rs.
 Mayo Ramon, Relatores 18, id., 444.
 El mismo, Lavapiés 28, id., 400.
 Montero Telesforo, Conchas 5, id., 420.
 Martínez Vicente, San Joaquín 6, idem, 300 rs.
 Mareda José, Tudescos 49, id., 450.
 Monjero Mauricio, Sauto 6, id., 450.
 Mistel Carlos, Carrera de San Francisco 9, id., 604.
 Moreno Claudio, Preciados 35, id., 424.
 Martín Isidro, Concepción Gerónima, id., 464 rs.
 Meléndez Joaquín, Tudescos 35, idem, 484 rs.
 Mayor José, Barrionuevo 5, id., 424.
 Méndez Lucas, Santa Brigida 9, idem, 484 rs.
 Martín Nicolás, Reló 10, id., 654.
 Masarnau Vicente, Santiago, Alcalá 27, establecimiento de enseñanza, 1000.
 Meana Ramon, montaña del Principe Pio, idem, 400.
 Marsellera Martín, Turco 8, id., 400.
 Muñoz Leon, Monterá 18, Escribano Real, 789 rs.
 Montero y Ambite Vicente, Barrionuevo 4 principal, id., 309.
 Martínez Juan Miguel, Concepción Gerónima 16, id., 309.
 Monreal Domingo, Hortaleza 9 segundo, idem, 309.
 Martínez Lorenzo, Sanlago 2 tercero, id., 220 rs.
 Muñoz Francisco, Urosas 12, id., 444.
 Martínez Cipriano, Pez 14 segundo, idem, 444 rs.

Maisonaba Antonio, Horno de la Mata 6 horno de pan, 800.
 Mas Hilario, Noviciado 5, id., 850.
 Moissimar Bernardo Pez 1, id., 600.
 Montori Andrés, Desengaño 14, litógrafo, 400 rs.
 Marquesi Carlos, Carrera de San Gerónimo, id., 444.
 Martínez Juan José, Arco de Santa María 7, id., 600.
 Martínez Juan, Hortaleza 1, id., 500.
 Moreno Manuel, Alcalá 35, lapidario, 600 rs.
 Matanza José, Corredera Baja 18, idem, 700 rs.
 Moles No berto, San Pedro 3, lapidario, 444 rs.
 Maroni Briscio, Olivo 16, latonero, 450.
 Moreno Cándido, Toledo 89, mercader de jerga, 440.
 Madrid Manuel, Chopá, mesonero, 450.
 Martín Valentin, Carnero 17, id., 450.
 Magaz Pedro, Aduana 5, Notario eclesiástico, 444.
 Martínez Agustín, Cebada, mesonero, 400.
 Merino y Viant Antonio, Monterá 35, plumista, 444.
 Mouint Benito, id. 45, relojero, 540.
 Murguía Narciso, Hortaleza 26, id., 420.
 Mangel Bueno Francisco, Mayor 9, tirador de oro, 470.
 Mateos Manuel, Carmen 41, id., 470.
 Matute Juan Antonio, Carretas 8 principal, tendero de modas, 740.
 Muñoz Cesáreo, Concepción Gerónima 17, tienda de hules, 444.
 Marquez Juan, Alcalá 9, sombrero, 500.
 Marin José, Carmen 19, id., 400.
 Madrazo y Pereda, Imperial 12, idem, 920 rs.
 Montaner y Compañía, Magdalena 22, id., 420 rs.
 Moreno, Garcia Pedro, Toledo 23, idem, 580 rs.
 Muñoz y Diaz Ramon, plaza de Matute 2, idem, 400.
 Monje Trifon, Preciados, id., 660.
 Meras Antonio, Atocha 86, tabernero, 450 rs.
 Moreno Antonio, Leganitos 45, id., 450.
 Molina Antonio, Pelayo 24, id., 420.
 Martínez Tomás, Torrecilla de L. 7, id., 450 rs.
 Menéndez Francisco, Infantas 27, idem, 450 rs.
 Menéndez Fernando, Arco del Triunfo 2, idem, 500.
 Martín Gerónimo, Río 5, id., 450.
 Moreda Lorenzo, Saitre 16, id., 400.
 Marin Juan, Pelayo 11, id., 430.
 Martí Liaguero José, plaza Mayor 2, idem, 620 rs.
 Motilla Joaquín, Madrid 3, id., 520.
 Menéndez José, Santa Brigida 7, id., 450.
 Mantecas José, Leganitos 32, id., 450.
 Muñoz Méndez José, San Juan 23, idem, 450 rs.
 Martínez José, Cruz 3, id., 560.
 Monjon Manuel, Beatas 14, id., 420.
 Méndez José, Carbon 4, id., 460.
 Maese Miguel, Pozo 8, id., 520.
 Menéndez Manuel, Puerta de Moros 9, id., 500 rs.
 Monter Manuel, Santa Isabel 40, idem, 450 rs.
 Morano Casimiro, Santo Domingo 35, id., 520 rs.
 Monterde Francisco, Atocha 70, id., 520.
 Martínez Pedro, Imperial 14, id., 400.
 Maceda Ramon, Puerta Cerrada 19, idem, 520 rs.
 Moreno Ramon, Lavapiés 5, id., 450.
 Moron Ramon, Lobo 15, id., 560.
 Martínez Vicente, San Joaquín, 5, idem, 450 rs.
 Menéndez Severo, Lechuga 3, id., 450.
 Méndez Bartolomé, Matute 15, cirujano, 400 rs.
 Merleupon, afueras de Santa Maria de la Cabeza 10, guarnicionero, 750.
 Miguel Tomás de, San Gregorio 8, idem, 650 rs.
 Mayol Vicente, Campo del Moro, idem, 600 rs.

Martinez Miguel, Mayor 75, id., 400.
 Merlanza José, Santa Isabel 18, zapatero, 400 rs.
 Maltrana Antonio de, Plaza del Angel 6, Agente de bolsa, 2534.
 Martinez Garcia Antonio, Zaragoza 4 principal, id., 2534.
 Montes y Soriano Valentin, Mayor 56, 58 y 60, agencia de id., 2534.
 Melingre Estanislao, Carrera de San Gerónimo 4, id. general, 1459.
 Matilla Alejandro, Pozas 12, almacenista de medias, 700.
 Mata Baltasar, Mira el Sol 27, id., 5200.
 Monterroso Joaquin, afueras de la Puerta de Segovia, id., 1000.
 Montalvo Juan, Meson de Paredes 35, id., 900 rs.
 Mata y hermanos, Almendro, id., 3200.
 Marchar Miguel, Calatrava 4, id., 500.
 Martin Manuel, Alcalá 66, idem de leña, 500 rs.
 Mongero Mauricio, Sauro 6, id., 500.
 Marin Valdó Salvador, Reina 15, idem, 500 rs.
 Montoya Pedro María, Jardines 20, casa de baños, 384.
 Moreno Antonio Guillermo, Carrera de San Gerónimo 7, comerciante capitalista, 17.000.
 Manzanedo Juan M., Alcalá 12, idem, 15.000.
 Migueletorena hermanos, Plaza de la Leña 22, id., 10.000.
 Miranda Antonio é hijos, Salud, 13, idem, 10.000.
 Merie Jaime, Infantas 7, id., 9500.
 Moreno Romero José, Capellanes 1, idem, 5600 rs.
 Moreno José María, Jacometrezo 17, id., 2500.
 Muslars Ignacio, Farmacia 7 segundo, corredor de cambio, 1400.
 Moedano Juan, Plaza del Progreso 17, idem, 1400.
 Madariaga José de, Embajadores 6 segundo, id., 1400.
 Meade Laporta Juan, Urosas 11 principal, idem, 1400.
 Martinez Vicente, Atocha 45 tercero, id., idem, 1400.
 Molina Antonio, Progreso 9, juego de villar, 640.
 Menendez Baltasar, Carrera de San Gerónimo 4, id., 640.
 Mister Carlos, Carrera de San Francisco 9, id., 500.
 Mendez Diego, Bajada de los Angeles, id., 700 rs.
 Miranda Isidro, Plaza de la Cebada 76, idem, 1000.
 Matosi y compañía, Alcalá 56, id., 1300.
 Malinero Paulino, Atocha 79, id., 1000.
 Martinez Ramon, Montera 18 y 20, idem, 1100 rs.
 Mateo José, Caballero de Gracia 50, id., 550 rs.
 Martin Crespo Vicente, Toledo 23, idem, 500 rs.
 Marina y Rodriguez Juan, Principe 14, editor de periódicos, 1000.
 Montemar Francisco de Paula, Barco 2, idem, 1600.
 Mellado Francisco de Paula, Santa Teresa 8, idem científicos, 1140.
 Martinez Marcelo, Bola 3, id., 620.
 Mongero Mauricio, Sauro 6, tratante en carbon, 659.
 Marquez Lucio, Sarten 8 segundo interior, idem, 700.
 Menendez Ramon, Silva 28, id., 450.
 Martin Antonio, Toledo 144, idem en ganado, 500.
 Martinez Juan José, Peregrinos 8, idem, 500 rs.
 Martinez Eugenio, Hortaleza 37, molino de chocolate, 700.
 Martinez Pedro, Barrionuevo 10, idem, 500 rs.
 Merie y compañía, Tivoli id., 5800.
 Montoro Lopez, Segovia 3, administrador de fincas, 586.
 Martinez Manuel, Abada 12, id., 515.

Manonave Antonio, Horno de la Mata, tahona, 700.
 Mendez Antonio, Piamonte 16, id., 700.
 Martinez Francisco, Plaza del Limon 2, idem, 700.
 Mesonave Santiago, Esgrima 13, idem, 700 rs.
 Mendez José, Caballero de Gracia 27, alquilador de coches, 467.
 Martinez Espada José, Santo Tomé 4, id., 467 rs.
 Martinez Feliciano, casa de Postas, maestro de idem, 1064.
 Moreno Julian, Alcalá 28, carros de transportes, 2072.
 Masa Pelegrin, ronda de Toledo, idem, 448 rs.
 Moron Bernardo, Ballesta 32, casa de préstamos, 1167.
 Muñoz Cristóbal, Humilladero 3, idem, 1167 rs.
 Marzo Enrique, Luna 3, id., 1167.
 Martinez Inocente, Barcelona 6, id., 1167.
 Menendez José, Embajadores 20, idem, 1167 rs.
 Menendez Joaquin, Infantas 38, id., 1167.
 Martinez José, Meson de Paredes 35, id., 1167 rs.
 Menendez José, Palma 5, id., 1167.
 Martínez de Salas José, Hortaleza 20, id., 1167 rs.
 Muñoz Manuel María, Carretas 29, idem, 1167 rs.
 Marco y compañía, Silva 22, id., 1167.
 Montero Mariano, Luciente 1, id., 1167.
 Martin Pedro, Encucomienda 11, id., 1167.
 Mendia Juan, Cruz 4, id., 1167.
 Miguel Tomás de, San Oropio 8, constructor de camas de hierro, 1580.
 Murga José de, Carrera de San Francisco, idem de bujías, 1167.
 Murga Mateo, Torres 4, idem de productos químicos, 464.
 Mendez Priera Eugenio, Peñon 15, fábrica de curtidos, 562.
 Martin Manuel, rivera de Curtidores 20, idem de teja, 420.
 Maisonave Santiago, Esgrima 43, horno de pan, 700.
 Martinez de Tejada Diego, Alcalá 21 segundo, Agente de bolsa, 2534.
 Martinez Manuel, Alcalá 68, tratante en carbon, 400.
 Martin Vicente, Atocha 32, almacenista de muebles, 860.
 Mell de Francisco de Paula, Santa Teresa 8, librero, 1600.
 Melendez Francisco, Plaza de Riego 72, tienda de vinos, 650.
 Motilna Isidro, Alcalá, confitero, 700.
 Motilna Domingo, San Ildefonso 3, idem, 700 rs.

QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.
 Dice la Direccion general de Consumos Casas de Moneda y Minas á esta Administracion lo que sigue con fecha diez y siete de agosto de mil ochocientos sesenta y uno:
 El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda comunica con fecha tres del corriente á esta Direccion general la Real orden que sigue:
 Il no. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esta Direccion con motivo de las diferentes reclamaciones dirigidas á la necesidad que existe de una conveniente y equitativa definicion de la palabra despojos, principalmente desde que por la Real orden de 17 de setiembre del año próximo pasado se declaró que solo adeuden en las capitales y puertos habilitados los de carnero, cordero y vaca, expresamente mencionados en las partidas 16 y 17 de la tarifa número 2, del impuesto de consumos, publicados en la ley de 25 de noviembre de 1859, que landó exentos todos los de las demas carnes en las mismas capitales y puertos y en todos los demas pueblos del

reino, una vez que ninguna expresion se hace de ellos en las tarifas. En su vista, y sin desconocer los fundamentos de las repelidas consultas de esa Direccion, encaminadas á obtener la declaracion de que se consideren sujetos los despojos espresados en las tarifas al pago de los derechos que las mismas determinan á las carnes de que proceden mediante que de otro modo quedan beneficiados sobre los de carnero, cordero y vaca, los de ganado de cerda, y teniendo presente lo informado acerca de este asunto en 23 de junio último por la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado; S. M. se ha servido confirmar lo resuelto en la espresada Real orden de 17 de setiembre del año próximo pasado, mandando al propio tiempo, visto el art. 46 de la Instruccion de 34 de diciembre de 1856, y habida consideracion al respectivo valor de las carnes sujetas al impuesto, se consideren como despojos en el ganado vacuno, lanar y cabrio, el viente, asadura cabeza y manos, y en ganado de cerda, únicamente el viente y la asadura. De Real orden lo digo á V. L. para los efectos correspondientes. Lo digo á V. S. para los mismos fines.
 Y lo trascribe esta Administracion á los Ayuntamientos para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Madrid 9 de enero de 1862.—José Fernandez de Riero.

SESTA SECCION. AYUNTAMIENTOS.

Alcaldia constitucional de Pedrezuela.
 Se halla de manifiesto en la villa de Pedrezuela el repartimiento de la contribucion territorial del presente año, por término de 6 dias para que los contribuyentes que gusten revisar sus cuotas y deducir agravios, lo hagan en el término señalado, pues de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.
 Pedrezuela 7 de enero de 1862.—Isidro Chinchon.
 Alcaldia constitucional de Valdilecha.
 Con la competente autorizacion, el Ayuntamiento constitucional que presido, tiene acordado subastar el arbitrio voluntario de pesas y medidas para el presente año, habiendo señalado para sus dos remates los dias 19 y 26 del corriente, de diez á doce de sus respectivas mañanas, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.
 Valdilecha 10 de enero de 1862.—Antonio Cediell.
 Alcaldia constitucional de Boadilla del Monte.
 Con la autorizacion del Excmo. señor Gobernador, se subasta la posada de los propios de esta villa por el presente año, y están señalados para sus dos remates los dias 19 y 26 del corriente, de doce á dos de los dias citados, bajo el tipo de 1497 reales.
 Boadilla del Monte 9 de enero de 1862.—El Alcalde constitucional, Eugenio Martin.
 Se halla de manifiesto por ocho dias en la secretaria de Ayuntamiento el cuaderno de la riqueza que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial de 1862. Los contribuyentes en dicho término podrán hacer las reclamaciones que crean, y pasado les parará perjuicio.
 Boadilla del Monte 8 de enero de 1862.—El Alcalde constitucional, Eugenio Martin.

Alcaldia constitucional de Brunete.
 El amillaramiento de la riqueza de este distrito municipal, que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del año actual, se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por término de 8 dias.
 Se anuncia para que puedan enterarse los interesados y hacer las reclamaciones oportunas.
 Brunete 6 de enero de 1862.—El Alcalde, Doroteo Bahia.
 Alcaldia constitucional de Pezuela de las Torres.
 Se halla vacante la plaza de guarda municipal de los montes de propios de esta villa, dotada con el sueldo anual de 1278 rs., concedidos por la superioridad, cobrados de los fontos municipales: los aspirantes que á la cualidad de mayor de 25 años, reúnan las circunstancias que la ley de montes previene, dirijan sus solicitudes al señor Presidente de este, dentro del plazo de un mes.
 Pezuela 8 de enero de 1862.—El Alcalde, Felipe Bachiller.

PARTE NO OFICIAL. ANUNCIOS.

RICA MALAGUENA.
 Sociedad especial minera.
 La Junta directiva ha requerido por tercera y última vez á los socios don Gerónimo Sanchez Tirado y doña Paulina Luengo, como poseedores que aparecen de las acciones números 65 y 178 el primero, y 62 la segunda, al pago en término de 15 dias de 1914 reales que adeudan por dividendos pasivos girados con la debida autorizacion. Y cumpliendo lo prescrito en el art. 21 de la ley de 6 de julio de 1859, la escritura social y su reglamento aprobado, se publica este tercer requerimiento en el Boletín Oficial de la provincia.
 Madrid 14 de enero de 1862.—El Presidente, I. Quintana.
 Vicepresidencia de la Corporacion de Capellanes Reales de San Lorenzo del Escorial.
 Se saca á pública subasta el arrendamiento de las dos cercas de viñas y olivos de la Real posesion del Quejigar, con mas el molino aceitero, bodega, almacén nuevo del aceite, lagar, muleria y un pajar, la habitacion del piso bajo de la casa que hay entrando á la derecha, y la cocina que llama de los criados, en un solo y único remate, que se celebrará simultaneamente en la Administracion de la referida posesion del Quejigar y en la Contaduria de este Real Monasterio, el dia 30 del presente mes, á las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que al efecto se halla de manifiesto en los espresados dos puntos.
 San Lorenzo 11 de enero de 1862.—Dionisio Gonzalez.
 Editor, D. JUAN ANTONIO GARCIA.
 Imprenta del mismo, Puebla núm. 19.
 MADRID—1862